



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 14 de Junio de 2016.-

Visto lo solicitado, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Juicios Originarios-:

a) **SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO:** en reemplazo del doctor Martín Leonardo Arenas que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual prosecretario administrativo, doctor Juan Pablo SIVORI.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del anterior, al actual jefe de despacho, señor Augusto TARICCO.

JEFE DE DESPACHO: en reemplazo del anterior, a la actual oficial mayor, señora Alicia DIAZ GAVIER.

b) **Ad-referéndum** de lo normado en los arts. 11 y 12 del Reglamento para la Justicia Nacional;

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en cargo vacante disponible, al señor Ivan Martin VALERGA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

~~RICARDO LUIS LORENZETTI~~
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION